Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-278

SALTA, 13 de junio de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.167/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 149/153, la Comisión Asesora sobre la evaluación de los antecedentes, entrevista personal y clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Sergio Leonardo Fonteñez, 2) Ing. Emilce de las Mercedes López y 3) Dr. Rubén Marino Cardozo.

Que se han notificado a todos los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 155, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la Comisión Asesora, que no obran impugnaciones, ni vicios de forma, ni de procedimientos, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta de la Comisión Asesora de fs. 149/153; 2) Designar al postulante que mereció el primer lugar del orden de mérito, Ing. Sergio Leonardo Fonteñez en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 09 de fecha 10 de junio de 2014 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se sostendrá con los fondos comprometidos a través del Convenio ME Nº 11/14 – Programa de Unificación de cargos docentes con dedicación semiexclusiva, Res. 0135/14-R y Res. 070/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta y dictamen de la Comisión Asesora de fs. 149/153 y, designar al Ing. SERGIO LEONARDO FONTEÑEZ – DNI Nº 29.545.816 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013).- a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del cargo a través del mecanismo del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado al Ing. Fonteñez que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-278

EXPEDIENTE Nº 10.167/2014

comprometidos en el Convenio ME Nº 11/14 – Programa de Unificación de cargos docentes con dedicación semiexclusiva, Res. 0135/14-R y Res. 070/14-CS.

ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fonteñez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de la UNSA y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Ing. Fonteñez. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales